

FONDO INTERACCIONES 8, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE
(INTERDV)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
con informe de los auditores independientes

FONDO INTERACCIONES 8, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE
(INTERDV)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales
Estados de valuación de cartera de inversión
Estados de resultados
Estados de variaciones en el capital contable
Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Fondo Interacciones 8, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fondo Interacciones 8, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el marco normativo contable, que se menciona en la Nota 2, aplicable a las sociedades de inversión, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Fondo Interacciones 8, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. José Luis Loeza Leyva

México, D.F.,
24 de marzo de 2015

FONDO INTERACCIONES 8, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE
(INTERDV)

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1 y 2)

	2014	2013		2014	2013
Activo			Pasivo		
Inversiones en valores (Nota 3)			Otras cuentas por pagar		
Títulos para negociar	\$ 1,196,262	\$ 694,796	Acreedores por liquidación de operaciones (Nota 2e)	\$ 19,950	\$ 2,746
Cuentas por cobrar (Nota 2e)	17,848	8,498	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	6,139	3,482
Otros activos			Total pasivo	26,089	6,228
Pagos anticipados	21	-	Capital contable (Nota 5)		
			Capital contribuido		
			Capital social	903,428	531,386
			Prima en venta de acciones	282,210	145,429
				1,185,638	676,815
			Capital ganado		
			Resultado de ejercicios anteriores	20,251	6,198
			Resultado neto	(17,847)	14,053
				2,404	20,251
Total activo	\$ 1,214,131	\$ 703,294	Total capital contable	1,188,042	697,066
			Total pasivo y capital contable	\$ 1,214,131	\$ 703,294

	Cuentas de orden	
	2014	2013
Capital social autorizado	\$ 15,000,000	\$ 15,000,000
Acciones emitidas (unidades)	15,000,000,000	15,000,000,000

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de \$903,428 y \$531,386, respectivamente.

La sociedad valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a las fechas de estos estados financieros el activo neto, fijándose los precios actualizados de valuación de las acciones que se muestran en la Nota 5b) cuyo valor nominal al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de \$1.00 peso.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.

Lic. Alejandro Hernández Sotelo
Representante Legal

Lic. Alejandro Hernández Sotelo
Director General

www.fondosinteracciones.mx

www.bmv.com.mx

www.cnbv.gob.mx

FONDO INTERACCIONES 8, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE
(INTERDV)

Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en miles de pesos excepto, valores unitarios)
(Notas 1, 2 y 3)

2014													
%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valorar	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
TÍTULOS PARA NEGOCIAR													
Instrumentos de patrimonio neto													
19%	Materiales												
	IENOVA	*	1	0.00	ALTB	329,300	333,796	1,154,023,812	\$ 77.639785	\$ 25,567	\$ 73,800,000	\$ 24,302	-
	CEMEX	CPO	1	0.00	ALTB	6,380,000	6,465,880	12,283,988,994	16.372664	104,458	15,040,000	95,955	-
	GMEXICO	B	1	0.00	ALTB	1,655,100	1,677,200	7,785,000,000	44.731991	74,036	42,820,000	70,871	-
	MEXCHEM	*	1	0.00	ALTB	773,100	783,400	2,100,000,000	51.948430	40,161	44,810,000	34,643	-
										244,222		225,771	-
18%	Industrial												
	ALFA	A	1	0.00	ALTB	2,261,000	2,291,050	5,134,500,000	37.047398	83,764	32,940,000	74,477	-
	ASUR	B	1	0.00	ALTB	148,200	150,200	277,050,000	167.626514	24,842	195,040,000	28,905	-
	GAP	B	1	0.00	ALTB	217,000	219,784	476,850,000	82.973201	18,005	92,720,000	20,120	-
	GCARSO	A1	1	0.00	ALTB	248,600	251,961	2,289,801,700	72.509374	18,026	72,590,000	18,046	-
	OMA	B	1	0.00	ALTB	444,100	450,000	336,579,850	49.547728	22,004	67,830,000	30,123	-
	PINFRA	*	1	0.00	ALTB	134,700	136,500	380,123,523	169.642264	22,851	177,390,000	23,894	-
	PINFRA	L	1	0.00	MEDB	151,200	153,267	47,070,485	170.700648	25,810	159,430,000	24,106	-
										215,302		219,671	-
3%	Servicios												
	FEZ	*	1	0.00	-	54,500	54,500	85,700,968	550.808260	30,019	543,585,478	29,625	-
20%	Productos de consumo frecuente												
	BACHOCO	B	1	0.00	MEDB	306,400	310,500	600,000,000	65.848459	20,176	61,940,000	18,978	-
	FEMSA	UBD	1	0.00	ALTB	765,000	775,094	2,161,177,770	124.155304	94,979	130,880,000	100,123	-
	GRUMA	B	1	0.00	ALTB	164,700	180,000	432,749,079	145.830313	24,018	157,320,000	25,911	-
	KOF	L	1	0.00	ALTB	211,400	214,200	497,298,032	146.846609	31,043	126,640,000	26,772	-
	WALMEX	V	1	0.00	ALTB	2,287,300	2,287,500	17,506,639,103	33.067004	74,642	31,720,000	71,602	-
										244,858		243,386	-
15%	Servicios financieros												
	GFINTER	O	1	0.00	MEDB	204,300	207,000	269,932,817	102.036880	20,846	100,550,000	20,542	-
	GFNORTE	O	1	0.00	ALTB	1,626,000	1,647,700	2,773,729,563	87.919061	142,956	81,200,000	132,031	-
	SANMEX	B	1	0.00	ALTB	810,200	821,020	3,322,085,768	29.413296	23,831	30,840,000	24,987	-
										187,633		177,560	-
25%	Servicios de telecomunicaciones												
	AMX	L	1	0.00	ALTB	11,496,000	11,650,000	44,118,038,733	14.316309	164,581	16,400,000	188,536	-
	TLEVISA	CPO	1	0.00	ALTB	1,064,000	1,078,584	2,573,893,922	89.188587	94,897	100,590,000	107,028	-
										259,478		295,564	-
0%	Sociedades de inversión												
	IVALOR	M	51	0.00	AAA/1	1,827,879	1,827,879	1,559,769,000	2.561419	4,682	2,563,139	4,685	-
										\$ 1,186,194		\$ 1,196,262	-

2013

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valorar	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
TÍTULOS PARA NEGOCIAR													
Instrumentos de patrimonio neto													
18%	Materiales												
	IENOVA	*	1	0.00	ALTB	300,000	300,000	1,154,023,812	\$ 55.941115	\$ 16,782	\$ 52,170,000	\$ 15,651	-
	CEMEX	CPO	1	0.00	ALTB	2,704,800	2,704,800	11,286,948,663	13.706268	37,073	15,340,000	41,492	-
	GMEXICO	B	1	0.00	ALTB	1,103,000	1,103,000	7,785,000,000	42.035347	46,365	43,230,000	47,683	-
	MEXCHEM	*	1	0.00	ALTB	475,600	475,600	2,100,000,000	56.670244	26,952	53,760,000	25,568	-
										127,172		130,394	-
16%	Industrial												
	ALFA	A	1	0.00	ALTB	1,050,000	1,050,000	5,142,500,000	31.878016	33,472	36,620,000	38,451	-
	ASUR	B	1	0.00	ALTB	90,000	90,000	277,050,000	154.337057	13,890	163,240,000	14,692	-
	GCARSO	A1	1	0.00	MEDB	331,800	331,800	2,289,801,700	67.387581	22,359	69,450,000	23,044	-
	ICA	*	1	0.00	ALTB	530,000	530,000	607,357,582	26.695187	14,148	26,950,000	14,284	-
	PINFRA	*	1	0.00	ALTB	110,000	110,000	380,123,523	130.009142	14,301	156,020,000	17,162	-
										98,170		107,633	-
25%	Productos de consumo frecuente												
	FEMSA	UBD	1	0.00	ALTB	536,421	536,421	2,161,177,770	130.417122	69,959	126,400,000	67,804	-
	GRUMA	B	1	0.00	ALTB	190,000	190,000	432,749,079	72.342102	13,745	98,780,000	18,768	-
	KIMBER	A	1	0.00	ALTB	475,200	475,200	1,626,993,194	38.309801	18,205	37,080,000	17,620	-
	WALMEX	V	1	0.00	ALTB	1,470,700	1,470,700	17,627,200,951	35.048209	51,545	34,260,000	50,386	-
	AC	*	1	0.00	ALTB	200,000	200,000	1,611,263,574	80.914513	16,183	81,650,000	16,330	-
										169,637		170,908	-
17%	Servicios financieros												
	GFINTER	O	1	0.00	ALTB	503,431	503,431	6,667,027,948	33.928030	17,080	36,930,000	18,592	-
	GFINTER	O	1	0.00	BAJB	630,000	727,452	2,699,932,817	59.965922	37,779	61,140,000	38,518	-
	GFNORTE	O	1	0.00	ALTB	679,000	679,000	2,773,729,563	79.787380	54,176	91,360,000	62,033	-
										109,035		119,143	-
23%	Servicios de telecomunicaciones												
	AMX	L	1	0.00	ALTB	6,366,000	6,366,000	46,380,611,545	13.945448	88,777	15,220,000	96,891	-
	TLEVISA	CPO	1	0.00	ALTB	635,100	635,100	2,573,893,922	69.449310	44,107	78,700,000	49,982	-
	OMA	B	1	0.00	MEDB	372,604	372,604	339,759,217	44.188148	16,465	43,750,000	16,301	-
										149,349		163,174	-
1%	Sociedades de inversión												
	IVALOR	M	51	0.00	AAA/1	1,420,338	1,420,338	1,559,769,000	2.493456	3,542	2,495,034	3,544	-
										\$ 656,905		\$ 694,796	-

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.

Lic. Alejandro Hernández Sotelo
Representante Legal

Lic. Alejandro Hernández Sotelo
Director General

www.fondosinteracciones.mx

www.bmv.com.mx

www.cnbv.gob.mx

FONDO INTERACCIONES 8, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE
(INTERDV)

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2014	2013
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 10,068	\$ 37,891
Resultado por compraventa (Nota 8)	28,968	8,791
Ingresos por intereses (Nota 8)	2,969	755
Otros ingresos de la operación	-	1
Total de ingresos de la operación	42,005	47,438
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (Nota 4b)	4,653	1,705
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	41,114	22,708
Otros egresos de la operación	5,245	4,055
Gastos de administración	8,840	4,917
Total de egresos de la operación	59,852	33,385
Resultado neto	\$ (17,847)	\$ 14,053

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.

Lic. Alejandro Hernández Sotelo
Representante Legal

Lic. Alejandro Hernández Sotelo
Director General

www.fondosinteracciones.mx

www.bmv.com.mx

www.cnbv.gob.mx

FONDO INTERACCIONES 8, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE
(INTERDV)

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 5)

	Capital contribuido		Capital ganado		Total del capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 251,370	\$ 66,371	\$ (42,042)	\$ 48,240	\$ 323,939
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Aumento o disminución por colocación de acciones	280,016	79,058			359,074
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores			48,240	(48,240)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado neto				14,053	14,053
Saldos al 31 de diciembre de 2013	531,386	145,429	6,198	14,053	697,066
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Aumento o disminución por colocación de acciones	372,042	136,781			508,823
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores			14,053	(14,053)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado neto				(17,847)	(17,847)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 903,428	\$ 282,210	\$ 20,251	\$ (17,847)	\$ 1,188,042

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.

Lic. Alejandro Hernández Sotelo
Representante Legal

Lic. Alejandro Hernández Sotelo
Director General

www.fondosinteracciones.mx

www.bmv.com.mx

www.cnbv.gob.mx

FONDO INTERACCIONES 8, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE
(INTERDV)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios y precios por acción)

1. Marco de operaciones y aprobación de estados financieros

a) Marco de operaciones

Fondo Interacciones 8, S.A. de C.V. (en adelante, la Sociedad), es una Sociedad de Inversión de Renta Variable de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). En este prospecto se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión al que se encuentra sujeta la Sociedad.

Su objeto social es realizar inversiones en valores de renta variable e instrumentos de deuda, inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC), con recursos provenientes de la colocación de sus acciones, con clave de emisión INTERDV, representativas de su capital social, de acuerdo a su régimen de inversión, la Sociedad se clasifica como especializada en acciones. En el desarrollo de sus actividades, la Sociedad se apega a las disposiciones establecidas por la Ley de Sociedades de Inversión (LSI), la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones de carácter general dictadas por la CNBV y Banco de México (Banxico).

La Sociedad no cuenta con personal propio, los servicios contables y de valuación son proporcionados por Valuadora GAF, S.A. de C.V. y los servicios de administración son proporcionados por Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V. (la Operadora), de acuerdo con lo descrito en la Nota 4.

b) Aprobación y revisión de los estados financieros

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por el directivo que los suscribe el 24 de marzo de 2015. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones a los estados financieros que a su juicio considere necesarias para autorizar su publicación.

2.

c) Eventos relevantes

Ley de Fondos de Inversión

El 10 de enero de 2014, entró en vigor la Ley de Fondos de Inversión por medio de la cual se adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera de la anterior Ley de Sociedades de Inversión, entre las que destacan las siguientes:

- La modificación del nombre y cambios en la estructura corporativa. El cambio de nombre de las "sociedades de inversión" por "fondos de inversión" y la Ley de Sociedades de Inversión ("LSI") por Ley de Fondos de Inversión ("LFI").
- Los fondos de inversión no contarán con asamblea de accionistas, consejo de administración, ni comisario; las funciones de la asamblea de accionistas serán ejercidas por el socio fundador; las actividades del consejo de administración serán realizadas por la sociedad operadora y la vigilancia de los fondos de inversión será ejercida por un contralor normativo.
- El capital social estará integrado por una parte fija y una variable, siendo el socio fundador la única persona capaz de adquirir la parte fija. La parte variable será de libre suscripción conforme a lo que se manifieste en el prospecto del fondo de inversión de que se trate.
- En cuanto a las entidades que presten servicios de administración, distribución y valuación de acciones a los fondos de inversión, éstas deberán obtener autorización de la CNBV.
- La administración de activos de los fondos de inversión será prestada por las propias sociedades operadoras. Los servicios que las sociedades operadoras prestarán a los fondos de inversión son: distribución de acciones, contabilidad, custodia de activos, valuación de acciones de fondos, manejo de carteras de valores, y las análogas y conexas. Asimismo, las sociedades operadoras, distribuidoras y valuadoras responderán por los daños y perjuicio que ocasionen al fondo de inversión que los contrate, cuando dichos daños sean producto de una actuación dolosa o intencional o por una negligencia.
- La Ley señala las facultades de la CNBV dentro de las cuales destacan las de; supervisión, dictar normas aplicables a los fondos de inversión, remoción de miembros del consejo, entre otras.

Al respecto, la CNBV emitió el 24 de noviembre de 2014 las reglas particulares correspondientes, incluyendo los nuevos criterios contables aplicables a los fondos de inversión. Dichas disposiciones son aplicables a las sociedades de inversión que ya hayan sido convertidas a fondos de inversión bajo el nuevo esquema, para lo cual, la Sociedad cuenta con 18 meses a partir de la entrada en vigor de la nueva Ley de Fondos de Inversión (julio de 2015) para realizar las modificaciones correspondientes y la CNBV tiene un plazo similar para aprobarlas. A la fecha de emisión de los estados financieros, la administración de la Sociedad está realizando las modificaciones respectivas.

2. Políticas y prácticas contables

- Preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión, emitido por la CNBV. Dicho marco normativo establece que las sociedades de inversión deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

La normativa de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior, es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, aplicables a rubros específicos de los estados financieros de las sociedades de inversión, así como de las aplicables a su elaboración.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración de la Sociedad en la preparación de sus estados financieros.

a) Presentación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico. Las cifras son presentadas en pesos mexicanos, excepto cuando se indique lo contrario.

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Sociedad muestran partidas con saldos menores a la unidad (mil pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

4.

b) Estimaciones y supuestos en las cuentas significativas

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Sociedad basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden modificarse debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera del control de la Sociedad. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos clave utilizados a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se describen a continuación.

- Valor razonable de las inversiones en valores

El valor razonable de las inversiones en valores reconocido en los estados financieros fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV, quien incorpora el uso de modelos matemáticos, en el caso de precios que no provienen directamente de valores de mercado. La información empleada en esos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

c) Registro de las operaciones

Las operaciones realizadas por la Sociedad se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación.

d) Inversiones en valores

En cumplimiento de su objeto principal, la Sociedad realiza operaciones de adquisición y venta de valores y documentos conforme al régimen de inversión que se describe en su prospecto de información al público inversionista autorizado por la CNBV. Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se clasifican en la categoría Títulos para negociar.

Los títulos para negociar se registran inicialmente a su costo de adquisición y se actualizan diariamente conforme a lo siguiente:

- En el caso de títulos de deuda que otorgan intereses a través de cupones, éstos se adicionan al costo y se determinan conforme al método de interés efectivo, registrándose en el resultado del ejercicio, en el rubro Ingresos por intereses, conforme se devengan. El costo promedio unitario de adquisición que se muestra en el estado de valuación de cartera de inversión, incluye los intereses devengados antes mencionados.

- Los dividendos en efectivo de los instrumentos de patrimonio neto se registran en el rubro Inversiones en valores afectando los resultados del ejercicio en el rubro Ingresos por intereses, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos. Los dividendos cobrados se disminuyen de las inversiones en valores y se reconocen en el rubro Disponibilidades.
- Los cobros parciales de intereses y principal de los títulos se disminuyen del valor en libros de las inversiones en valores cuando se reciben, afectando el rubro Disponibilidades.
- El efecto de la valuación de los valores a su valor razonable, se determina utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV. Dicho efecto de valuación se reconoce en el resultado del ejercicio, en el rubro Resultado por valuación a valor razonable.
- En la fecha de enajenación de las inversiones se reconoce el Resultado por compraventa, por el diferencial entre el valor de venta y el último valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación reconocido.
- Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición, en el rubro Otros egresos de la operación.

Las características de los instrumentos que integran los títulos para negociar de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión.

e) Operaciones pendientes de liquidar

Las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar concertado a la fecha de operación, en tanto no se efectúa la liquidación de las mismas. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan dentro de los rubros Cuentas por cobrar (deudores diversos) y Otras cuentas por pagar, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2014, los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras ascienden a \$17,602 y \$19,950, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2013, ascienden a \$8,252 y \$2,746, respectivamente.

f) Acciones propias

El precio de valuación de las acciones de la Sociedad es determinado en forma diaria por Valuadora GAF, S.A. de C.V. Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activos netos), entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado de la Sociedad. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

6.

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones, considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones podría ser distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las acciones de la Sociedad otorgan derechos y obligaciones especiales para las diferentes clases accionarias (Nota 5b).

Las acciones propias recompradas a los inversionistas, son reducidas del capital social pagado en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

g) Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una Prima en venta de acciones. En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra como un cargo a la Prima en venta de acciones.

h) Resultado por acción

El resultado por acción es el resultado de dividir la utilidad neta del ejercicio entre el promedio ponderado de las acciones en circulación (Nota 7).

i) Utilidad integral

La utilidad integral de la Sociedad está representada por el resultado neto del ejercicio, en virtud de no haberse registrado partidas en el capital contable diferentes a la suscripción y reducción de acciones.

j) Impuesto sobre la renta retenido

El impuesto retenido por los rendimientos de la cartera de inversión en tenencia de la Sociedad, se reconoce diariamente en el rubro Gastos de administración del estado de resultados y el pasivo en el rubro Impuesto a la utilidad por pagar.

3. Inversiones en valores

Las características de los instrumentos que integran los títulos para negociar de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los dividendos de instrumentos de patrimonio neto reconocidos en resultados, ascienden a \$2,969 y \$754, respectivamente.

4. Partes relacionadas

a) Contratos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad tiene celebrados los siguientes contratos:

Prestación de servicios administrativos

La Sociedad tiene celebrado un contrato por tiempo indefinido con la Operadora que le proporciona los servicios de administración.

Las principales cláusulas de este contrato son las siguientes:

- La Operadora se compromete a prestar servicios de administración de activos objeto de inversión, contabilidad, administrativos y demás servicios conexos.
- La Operadora queda autorizada por la Sociedad para celebrar contratos con proveedores de servicios autorizados por la CNBV.
- Los servicios serán proporcionados con personal de la Operadora, el cual no tendrá ninguna relación laboral con la Sociedad.
- Los gastos normales de administración, serán cubiertos por la Operadora, excepto los impuestos a cargo de la Sociedad o de los inversionistas.

La contraprestación de la Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos de la Sociedad.

De conformidad con la LSI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la CNBV o en el prospecto de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas de la Sociedad.

Distribución de acciones

La Sociedad tiene celebrados contratos de mandato y prestación de servicios de distribución de acciones y de prestación de servicios administrativos por tiempo indefinido con Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V. A su vez la Operadora celebró contratos de mandato y prestación de servicios de distribución de acciones con Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Interacciones y Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.

8.

Servicios de contabilidad y valuación de acciones

La valuación de las acciones de la Sociedad está a cargo de Valuadora GAF, S.A. de C.V., de conformidad con el contrato de prestación de servicios celebrado el 1 de enero de 2009 y renovado el 1 de enero de 2014, cuya vigencia es de dos años. Asimismo, el contrato de servicios de contabilidad con Valuadora GAF, S.A. de C.V., se celebró el 1 de julio de 2012, con una vigencia de tres años.

b) Saldos y operaciones

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas son los siguientes:

	Concepto	2014	2013	Relación
Inversiones:				
Sociedades de Inversión (1)	Adquisición de valores	\$ 4,685	\$ 3,544	Afiliada
Cuentas por pagar:				
Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Servicios de distribución	\$ 5,229	\$ 3,139	Accionista
Banco Interacciones, S.A., I.B.M.	Servicios de distribución	26	-	Afiliada
Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.	Servicios administrativos y de distribución	869	294	Afiliada
		<u>\$ 6,124</u>	<u>\$ 3,433</u>	
Egresos:				
Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Servicios de distribución	\$ 40,749	\$ 22,548	Accionista
Banco Interacciones, S.A., I.B.M.	Servicios de distribución	165	-	Afiliada
Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.	Servicios administrativos y de distribución	4,653	1,705	Afiliada
		<u>\$ 45,567</u>	<u>\$ 24,253</u>	

(1) Las inversiones en afiliadas se presentan en el estado de valuación de cartera de inversión.

5. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000 en ambos años, representado por 1,000,000 acciones de la serie "A" y un capital variable de \$902,428 y \$530,386, respectivamente, representado por 902,428,159 y 530,386,196 acciones ordinarias de la serie "B", respectivamente; las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas. Ambas series de acciones tienen valor nominal de \$1.00 peso cada una.

Los aumentos de capital social de la Sociedad, no están sujetos al derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), por lo que las acciones se ponen en circulación sin necesidad de autorización de la Asamblea General de Accionistas.

b) Clases de acciones

De conformidad con la LSI, el capital fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales, serán determinadas por el Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital contable se encuentra subdividido por tipo de acción y sus precios de mercado son los siguientes:

2014					
Clase de acción	Acciones en circulación	Precio de valuación	Capital contable (1)	Comisión por	
				Administración	Distribución
Serie A	1,000,000	\$ 1.859435	\$ 1,859	-	-
Serie B					
Clase B	<u>902,428,159</u>	1.314433	<u>1,186,183</u>	1.50%	3.50%
Total	<u>903,428,159</u>		<u>\$ 1,188,042</u>		

2013					
Clase de acción	Acciones en circulación	Precio de valuación	Capital contable (1)	Comisión por	
				Administración	Distribución
Serie A	1,000,000	\$ 1.749521	\$ 1,750	-	-
Serie B					
Clase B	<u>530,386,196</u>	1.310961	<u>695,316</u>	1.50%	3.50%
Total	<u>531,386,196</u>		<u>\$ 697,066</u>		

(1) El valor de mercado total de las acciones en circulación de la Sociedad es equivalente al monto del capital contable.

c) Reserva legal

De acuerdo con la LSI, la Sociedad no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la LGSM.

d) Restricciones al capital

Las sociedades de inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la CNBV. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital mínimo pagado requerido es de \$1,000.

10.

Las acciones de la serie "A" integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso previa autorización de la CNBV.

Las acciones serie "B" representativas del capital variable sólo podrán ser suscritas según la clase B de acuerdo con lo siguiente:

La clase B sólo podrá ser suscrita por personas físicas o morales mexicanas; personas físicas o morales extranjeras; instituciones de crédito que actúen por cuenta propia, instituciones de crédito u otras entidades financieras autorizadas para actuar por cuenta de fideicomisos de inversión; instituciones de seguros y fianzas; uniones de crédito; arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero; cajas de ahorro, fondos de ahorro y de pensiones, planes personales para el retiro; la Federación, Estados, el Distrito Federal, Municipios, organismos descentralizados, empresas de participación estatal, entidades de la administración pública centralizada o paraestatal, partido y asociaciones políticas; así como las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro a que se refiere el artículo 151 fracción V de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR); entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas extranjeras físicas o morales; Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión quien opera los valores que integran los activos de la Sociedad, así como por sociedades distribuidoras de las mismas y por sociedades de inversión administradas por la Operadora o sociedades de inversión administradas por otras sociedades operadoras.

e) Tenencia accionaria

El Consejo de Administración establece los límites máximos de tenencia accionaria para inversionista y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Para los años 2014 y 2013, no se han establecido porcentajes máximos por accionistas.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social de la Sociedad, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales.

6. Régimen fiscal

De conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), la Sociedad no es contribuyente de este impuesto. Sus integrantes o accionistas deberán aplicar el régimen fiscal que les corresponda conforme a las disposiciones de la LISR.

La Sociedad retiene y entera mensualmente el ISR, aplicando la tasa de retención del 0.60%, sobre el monto del capital que dio lugar al pago de intereses de acuerdo con la LISR, como pago provisional. Esta retención por pagar se muestra en el rubro Impuesto a la utilidad por pagar.

El importe base de retención diaria de impuesto se divide entre el total de acciones en circulación de la sociedad de inversión. El resultado será el factor proporcional de retención diario de ISR que le corresponde a cada acción en circulación. Para cada serie de acción de la Sociedad, considerando si le aplica retención de impuesto o no, se multiplica el factor proporcional de retención diario de ISR por el total de acciones en circulación de la serie que corresponda. Este impuesto se reconoce en el rubro Gastos de administración del estado de resultados.

La Sociedad está obligada a proporcionar a sus inversionistas a más tardar el 15 de febrero de cada año, constancia en la que se señale el monto nominal y real de los intereses pagados, así como la ganancia o pérdida en la enajenación de acciones por la parte correspondiente a los instrumentos de patrimonio. Esta obligación se realiza a través de la Operadora.

7. Resultado por acción

El resultado por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se determinó como sigue:

	2014	2013
Resultado neto según estado de resultados	\$ (17,847)	\$ 14,053
Promedio ponderado de las acciones en circulación	684,026,861	380,846,239
Resultado por acción (pesos)	<u>\$ (0.026091)</u>	<u>\$ 0.036899</u>

El promedio ponderado de las acciones en circulación se determina considerando el número de días dentro del periodo contable en que se mantuvieron dichas acciones.

8. Ingresos de la operación

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el resultado por compraventa asciende a \$28,968 y \$8,791, respectivamente, y corresponde a operaciones de compraventa de títulos para negociar.

Los ingresos por intereses, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, por tipo de operación que le dio origen, se integran como sigue:

	2014	2013
Operaciones de préstamo de valores	\$ -	\$ 1
Dividendos en instrumentos de patrimonio	2,969	754
	<u>\$ 2,969</u>	<u>\$ 755</u>

12.

9. Administración integral de riesgos (información no dictaminada)

- Información cualitativa

a) Objetivos de exposición al riesgo

Dado que la orientación fundamental de Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (ISOSI), es ofrecer un servicio de mayor valor agregado a los clientes, se busca que la exposición al riesgo sea mínima, de modo que no se ponga en riesgo los activos de la Sociedad de Inversión.

La función de la Unidad de Administración de Riesgos (UAIR) busca garantizar que las inversiones de la Sociedad de Inversión, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos, para tal efecto, las unidades de negocios en este aspecto deben buscar mantener el nivel de operaciones y la exposición a los distintos tipos de riesgo dentro de los criterios prudenciales, lo anterior a fin de minimizar la vulnerabilidad de los activos de la Sociedad de Inversión ante los distintos factores de riesgo.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, se presentan al Consejo de Administración para su ratificación y aprobación.

b) La función de Administración de Riesgos en Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.

La función de Administración de Riesgos en Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, se realiza principalmente a través del Comité de Administración de Riesgos apoyado por el responsable de la Administración Integral de Riesgos de la Sociedad Operadora, quien informa trimestralmente al Consejo de Administración, los aspectos más relevantes relacionados con esta función.

El Consejo de Administración ha autorizado las políticas y procedimientos aplicables en la materia, así como los límites de exposición, niveles de tolerancia y criterios prudenciales orientados a gestionar los distintos tipos de riesgos.

El Comité de Riesgos sesiona con periodicidad mensual y cuenta con la participación de dos miembros propietarios del Consejo, el Director General de la Sociedad Operadora, el responsable de la Administración Integral de Riesgos de la Sociedad Operadora, el Director de Administración de Riesgos de la Sociedad Operadora, el Contralor Normativo, así como de los Directores Corporativos de Administración de Riesgos y de Auditoría Interna. En las sesiones del Comité se presentan los distintos reportes que son generados por el responsable de la Administración Integral de Riesgos de la Sociedad Operadora, así como los excesos a los límites que se llegan a presentar en las operaciones y los avances en la implementación de nuevos proyectos.

c) Proceso de administración de riesgos

La identificación de los tipos de riesgo en Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión es llevada a cabo por el Responsable de Administración de Riesgos de Sociedades de Inversión, y consiste en determinar principalmente:

1. Las Unidades de Negocio que generan exposición al riesgo.
2. Los tipos de riesgos a los cuales están expuestas dichas unidades.
3. Los factores de riesgo inherentes.

El análisis detallado de las características de las operaciones e instrumentos, los mercados en los que operan, la regulación a la que están sujetas las operaciones y las contrapartes con las cuales se realizan operaciones, permite identificar los distintos tipos de riesgos a los que están expuestas las Unidades de Negocio.

Particularmente para el riesgo mercado y crédito, se realiza un análisis detallado de las posiciones, instrumentos y operaciones, así como de la calidad crediticia, lo anterior permite identificar los factores específicos que podrían generar pérdidas potenciales en las posiciones. Los factores de riesgo para cada unidad de negocios dependen principalmente de:

- a) Las inversiones realizadas por la Sociedad de Inversión.
- b) La complejidad de las operaciones e instrumentos involucrados.

d) Metodologías para la Administración de Riesgos

Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión ha desarrollado un Manual de Administración Integral de Riesgos, mismo que describe las políticas y procedimientos para llevar a cabo esta función, así como las principales metodologías aplicadas para cada uno de los tipos de riesgos.

I. Riesgos cuantificables

Riesgos discrecionales

1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúa la Sociedad de Inversión. La administración de este tipo de riesgo se lleva a cabo a partir del análisis de la probabilidad de incumplimiento asociada a las calificaciones crediticias de cada uno de los instrumentos financieros.

14.

2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada ó forzada de activos, es decir, la pérdida que se pudiese generar en el portafolio de una sociedad de inversión, derivada de la necesidad de vender posiciones de los activos objeto de inversión, para cubrir obligaciones de exigibilidad inmediata, orientada a los requerimientos de liquidez de los accionistas.

3. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros.

El riesgo de mercado en las posiciones en instrumentos financieros de la Sociedad de Inversión, se mide utilizando la metodología de Valor en Riesgo, cuyo indicador se define como la pérdida máxima esperada en un horizonte de tiempo dado y con cierto nivel de confianza. El Valor en Riesgo está directamente relacionado con la volatilidad en el valor del portafolio, el cual se ve afectado por los cambios en los factores que inciden en el valor de las posiciones que componen la cartera de inversión.

El VaR resume la pérdida esperada sobre un horizonte de tiempo objetivo dentro de un intervalo de confianza.

Las características más importantes del modelo de riesgo mercado son:

- Se basa en métodos estadísticos que aproximan el efecto de cambios en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de los activos objeto de inversión.
- Se apegan a los que se utilizan en la industria financiera, con las adecuaciones necesarias para Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.
- Son evaluados periódicamente por el responsable de la Administración Integral de Riesgos de la Sociedad Operadora.

A fin de llevar a cabo la medición del riesgo de mercado, el responsable de la Administración Integral de Riesgos de la Sociedad Operadora utiliza como herramienta el Sistema de Administración Integral de Riesgos (SIAR) para calcular en forma diaria el Valor en Riesgo (VaR). La estimación del referido indicador se realiza considerando un nivel de confianza del 95% y un horizonte de 1 día, de acuerdo a su régimen de inversión el fondo se clasifica como Especializado en Acciones.

Para complementar la metodología de riesgo de mercado se utilizan pruebas de sensibilidad, simulando variaciones en los factores de riesgo que afectan el valor de las inversiones. Adicionalmente, se llevan a cabo pruebas retrospectivas (Back Testing) para verificar la validez del modelo, comparando los resultados obtenidos versus los resultados efectivamente observados; cabe mencionar, que como parte del proceso de mejora continua, se realiza la prueba de eficiencia del modelo, lo anterior a fin de brindar robustez estadística a las estimaciones realizadas.

Riesgos no discrecionales

1. Riesgo operativo

El riesgo operativo se define como la pérdida potencial causado por fallas o deficiencias en los controles internos, errores en el procedimiento y almacenamiento de las operaciones, transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

El proceso para la administración del riesgo operacional, se compone de las siguientes fases:

- a) Identificación: consiste en recopilar la información de la organización mediante una amplia gama de insumos existentes o entregados a solicitud de la UAIR, para identificar y documentar los procesos que describen el negocio de ISOSI, así mismo de los riesgos implícitos en ellos.
- b) Dentro de esta etapa se realizan encuestas, entrevistas y un reporte de identificación de riesgos, con el fin de identificar y documentar los procesos y actividades de la operadora (prestadora de servicios de las SI), los responsables de los mismos (para la delimitación de funciones y niveles de autorización) y los riesgos implícitos en estos. Así mismo se realiza una primera identificación de los controles internos que se tengan para cada uno de los riesgos. Este proceso involucra a todas las áreas que describen el quehacer de la Operadora inclusive las áreas que guardan custodian y dan mantenimiento y control a los expedientes, así como la supervisión y evaluación de los prestadores de servicio quienes son los encargados de la liquidación de operaciones.
- c) Análisis cualitativo: consiste en realizar un análisis sistemático de los riesgos operativos, sus causas y consecuencias, para llevar a cabo el análisis del impacto potencial del riesgo operativo.

Una vez identificados los procesos, responsables y riesgos implícitos, se continúa con el registro en una base de datos cualitativa, donde se clasifican los riesgos de acuerdo a:

- Tipo: Operativo, Tecnológico, Legal y Reputacional.
- Causas y consecuencias.
- Taxonomía: personas, procesos, sistemas y externo.

16.

- Eventos de pérdida: Clasificación dada por Basilea II.
- Controles: preventivos y correctivos.
- Mapas de riesgo cualitativos: Clasificación de frecuencia y Severidad en los siguientes rangos:

Cualitativa	Clave
Muy Alto	MA
Alto	A
Medio	M
Bajo	B
Muy Bajo	MB

d) Análisis cuantitativo: se estiman las pérdidas causadas por el riesgo operativo.

De acuerdo a los pasos anteriores, se realiza una valoración de eventos, es decir estimar la pérdida de cada evento por cada unidad de negocio y la identificación de la cuenta contable que afecta, esto conlleva a la estimación de niveles de tolerancia. El registro de los riesgos en los mapas de calor se hace de acuerdo a las tablas siguientes:

Frecuencia		Clave
Bajo	cada 10 años	A
	cada 5 años	B
	bianual	C
	anual	D
Medio	semestral	E
	trimestral	F
	bimestral	G
	1 mes	H
Alto	1 quincenal	I
	1 semanal	J
	1 cada 3 días	K
	diaria	L

	Severidad	Clave
Bajo	0 a 30,000	A
	30,001 a 60,000	B
	60,001 a 90,000	C
	90,001 a 120,000	D
	120,001 a 150,000	E
Medio	150,001 a 300,000	F
	300,001 a 500,000	G
	500,001 a 800,000	H
	800,001 a 1,500,000	I
	1,500,001 a 3,000,000	J
Alto	3,000,001 a 5,000,000	K
	5,000,001 a 10,000,000	L
	10,000,001 a 17,000,000	M
	17,000,001 a 30,000,000	N
	30,000,001 <	O

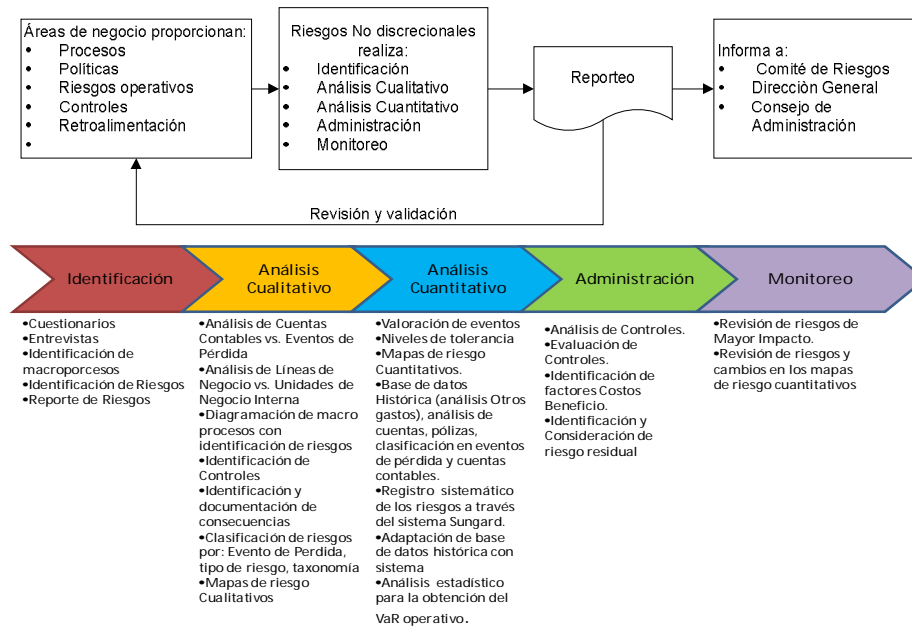
- e) **Administración:** Se analizan las posibles acciones para mitigar los riesgos y su análisis costo - beneficio. Así mismo se implementan estas acciones y se les da seguimiento.

De acuerdo a los análisis antes realizados se determina y monitorea los riesgos de acuerdo al mapa de riesgos cuantitativo, los riesgos en nivel alto de frecuencia y severidad se revisan y evalúan sus controles preventivos y correctivos, en caso de encontrar algún control deficiente se propone el cambio y se realiza un análisis costo-beneficio para aquellos controles que impliquen una reingeniería, o un alto costo. Entonces se da seguimiento a los controles antes señalados.

- f) **Monitoreo:** se realiza una vigilancia permanente de los riesgos de mayor impacto dentro de la Institución, así mismo se determinan estrategias de mitigación en coordinación con las áreas afectadas.
- g) **Revelación:** se le informa al Director General de ISOSI, al Consejo de Administración, al Comité de Administración de Riesgos, a las Autoridades correspondientes y a las áreas involucradas, los avances, resultados e impactos del riesgo operativo.
- h) **Informe de materialización de riesgos:** La materialización se calcula considerando los riesgos operacionales implícitos a los procesos de las unidades de negocio que se han identificado. Por lo que tomando este criterio se tiene una aproximación cercana a los eventos operativos suscitados en la Sociedad.

18.

Riesgo operativo



2. Riesgo legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones llevan a cabo.

El proceso para la administración del Riesgo Legal, se compone de las siguientes etapas:

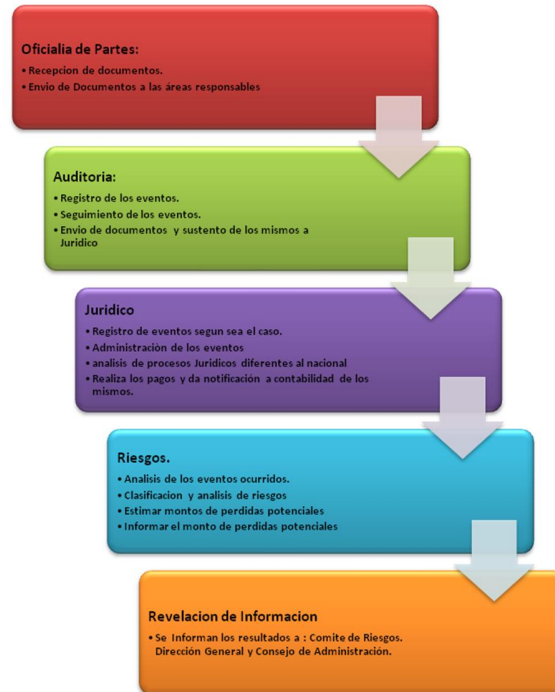
1. Registro de base de datos: Al momento de recibir algún oficio, multa, sanción administrativa, juicios. Cada área involucrada será responsable del registro en la base de datos de los principales campos que expresen: la causa, el evento, fecha, No. de oficio, la línea de negocio que la originó, el evento de pérdida, tipo de pérdida, costo y registro contable. Las áreas involucradas son: Auditoría, Jurídico y Riesgos.
2. Identificación: del Riesgo Legal y la clasificación existente dentro de ISOSI el cual puede ser:
 - Actos jurídicos en los que participe ISOSI como persona moral, que pueden originar una resolución adversa.

- Sanciones administrativas de que puede ser sujeta, debido al incumplimiento de la normatividad vigente.

El área de jurídico es responsable de sus procesos, políticas, metodologías, implementación y controles de las actividades que llevan a cabo. La UAIR será responsable de la recopilación de evidencias de la implementación de:

- Políticas y procedimientos para que en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de éstos, incluyendo la formalización de garantías, a fin de evitar vicios en la celebración de las operaciones.
3. Análisis cualitativo: a través de la información proporcionada por las áreas proveedoras, se analizan sus causas y consecuencias con las que se alimentará una base de datos histórica, así mismo de acuerdo a la naturaleza de los eventos se clasificarán los eventos de pérdida y las líneas de negocio que las generaron.
 4. Análisis cuantitativo: se evalúa la frecuencia y severidad de las sanciones administrativas debido al incumplimiento en la normatividad, y los litigios en los que participe la institución, así como el impacto económico que tendrá en ISOSI.
 5. Administración: se analizan las posibles acciones para mitigar los riesgos reflejando su costo beneficio.
 6. Monitoreo: se realiza una vigilancia permanente de los riesgos de mayor impacto en coordinación con las áreas involucradas.
 7. Revelación: se le informa al Director General de la Operadora, al Consejo de Administración, Comité de Riesgos, Autoridades correspondientes y áreas involucradas.

20.



3. Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de servicios bancarios con los clientes de la institución.

La UAIR en conjunto con el área de sistemas desarrolló una base de datos que puede generar reportes por incidencias en software, hardware, redes y servidores, de acuerdo a los distintos problemas que tienen los usuarios por medio de este reporte se identificaron los riesgos tecnológicos y se desarrolló la tipología del riesgo que es:

- ✓ Office
- ✓ Reinstalación
- ✓ Personalización de PC
- ✓ Configuración de PC nueva
- ✓ Configuración de servicios de WEB
- ✓ Impresoras (Configuración)
- ✓ Correos en general
- ✓ Aplicaciones
- ✓ Impresora dañada
- ✓ Mouse
- ✓ PC general (Hardware)

- ✓ Teclado
- ✓ Alentamiento en la red
- ✓ Cambio de cable de red
- ✓ Virus
- ✓ Entrega de PC
- ✓ Correo caído
- ✓ Alta en el servidor
- ✓ SAP

La aplicación de las severidades para cada una de las tipologías se hará de la siguiente manera:

Tipología de los reportes, tomando en cuenta los siguientes rubros: la solución interna que se les da a los reportes, el personal que se necesita, los puestos de los empleados y las habilidades de cada uno de ellos. Esto nos dará un costo por hora, que se calculará por Horas Hombre.

Cuando se trate de sistemas que requieran de Personal Externo se tomarán los siguientes rubros: el Precio de Compra, el Precio de Refacción y un Factor de Costo en el que incurrió el problema.

Para el cálculo del costo de las Áreas de Operación y Control necesitaremos de las siguientes variables: la pérdida o ganancia diaria de las áreas de promoción, el número de operaciones que se liquidaron y su monto para tener el promedio del costo en los que incurrieron si es que tuvieron alguno de los riesgos inherentes. Dentro del monitoreo, el personal de sistemas genera reportes y controles que la Institución requiera.

II. Riesgos no cuantificables

La metodología para dar seguimiento a la cobertura de los riesgos a los que está expuesta Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, consiste en:

Criterios de decisión. La contratación de Pólizas deberá decidirse en función de la menor prima y mayor cobertura ofrecida por las diferentes Aseguradoras.

Desarrollo de alternativas. Identificar las Instituciones de Seguros que ofrezcan la cobertura requerida por ISOSI.

22.

Evaluar las alternativas. Solicitar las cotizaciones de la cobertura requerida a las Aseguradoras que cuenten con alta calificación, de acuerdo a la información disponible de las Agencias Calificadoras.

Evaluar ventajas y desventajas de cada cotización presentada.

Seleccionar la mejor alternativa. Presentar ante el Comité de Riesgos las mejores alternativas para su discusión y aprobación a fin de contratar la Póliza que se adecuó a lo requerido por ISOSI en cuanto a la menor prima y mayor cobertura.

Carteras y portafolios sujetos a la Administración Integral de Riesgos

El proceso de Administración de Riesgos es Integral, lo anterior en virtud de que evalúa los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la Sociedad de Inversión, así como el de las Unidades de Negocios.

Información cuantitativa

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Riesgo de mercado:

El resumen de la exposición del riesgo de mercado se presenta a continuación:

<i>INTERDV</i>			
Riesgo de Mercado			
Mes	Límite	Exposición	% Usado
Oct 14	58,293	14,901	26%
Nov 14	61,069	14,597	24%
Dic 14	60,098	14,776	25%

Los datos corresponden al promedio del periodo.

<i>INTERDV</i>			
VaR de Mercado (4° Trimestre 2014)			
Riesgo	Límite	Exposición	% Usado
Mercado	59,820	14,758	25%

Los datos corresponden al promedio del periodo.

VaR de mercado: Pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación, tales como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Riesgo de crédito:

Exposición al riesgo de crédito: Valor de mercado de las posiciones con riesgo crediticio. Se excluye instrumentos emitidos por el Gobierno Federal, o con su respaldo, así como aquellos instrumentos del mercado de capitales.

VaR de crédito: Pérdida potencial por falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúan las sociedades de inversión.

La metodología de riesgo crédito compara el VaR contra el límite de exposición al riesgo crediticio. Este fondo está compuesto por emisiones que no presentan riesgo crediticio.

Riesgo de liquidez:

La estimación de las pérdidas potenciales por riesgo de liquidez durante el periodo en cuestión, se resume como sigue:

INTERDV

Riesgo de Liquidez			
Mes	Límite	Exposición	% Usado
Oct 14	3,608	1,372	38%
Nov 14	3,674	781	21%
Dic 14	3,607	1,257	35%

Los datos corresponden al cierre del periodo.

INTERDV

VaR de Liquidez (4° Trimestre 2014)			
Riesgo	Límite	Exposición	% Usado
Liquidez	3,630	1,136	31%

Los datos corresponden al promedio del periodo.

VaR de liquidez: Pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales por requerimientos de liquidez de los accionistas.

I.1.Riesgo operativo

De acuerdo al artículo 106 fracción I inciso c, se debe evaluar e informar, por lo menos trimestralmente, las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a través de sus notas a sus estados financieros.

24.

La materialización se calcula considerando los riesgos operacionales implícitos a los procesos de las unidades de negocio que se han identificado. Por lo que tomando este criterio se tiene una aproximación cercana a los eventos operacionales suscitados en la Sociedad.

Haciendo el cálculo de lo anterior, la materialización para el cuarto trimestre del 2014 es de \$0.00.

1.2.Riesgo legal

De acuerdo al artículo 106, numeral III, inciso b), donde se estima el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

Derivado de lo anterior se informa que no existen juicios pendientes en los que ISOSI sea actora o demandada.

1.3.Riesgo tecnológico

La Unidad de Administración Integral de Riesgo informa que durante el último trimestre no se presentaron incidencias en los sistemas de ISOSI.

Durante el cuarto trimestre de 2014 se evaluó la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes por errores de procesamiento y operativos, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas, insuficiencia de los controles instalados, entre otros.

Riesgos no cuantificables:

Los cambios que presentan las pólizas de líneas financieras y múltiple empresarial en este trimestre son:

1. Renovación de la póliza líneas financieras con ACE.
2. Renovación de la póliza múltiple empresarial con AXA.
3. No hay cambios en ubicaciones en el 4to trimestre del año.

Lic. Alejandro Hernández Sotelo
Representante Legal

Lic. Alejandro Hernández Sotelo
Director General

www.fondosinteracciones.mx

www.bmv.com.mx

www.cnbv.gob.mx